



2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1.287/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuye crédito presu-  
puestario para la organización de la VI Jornadas PROCLAMAD,  
para el ejercicio 2009.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se  
efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de  
las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

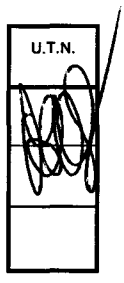
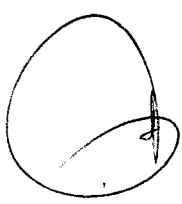
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N°  
1.287/2009 mediante la cual se distribuye crédito presupes-  
tario para la organización de la VI Jornadas PROCLAMAD, para  
el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.183 /2009



Ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERRECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior